

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA JUEVES
23 DE AGOSTO DEL AÑO 2018**

En la Ciudad de Lima, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 12:30 horas se reúnen en los ambientes del Decanato de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, sito en la Av. Nicolás de Piérola número doscientos sesenta y dos, los honorables miembros del Consejo de Facultad, presididos por el Dr. JOSÉ HENRY ALZAMORA CARRIÓN, quien solicita para aperturar la sesión, esperar hasta las 13:00 horas debido a que no estaban la totalidad de consejeros, la verificación de la asistencia, de los señores Consejeros, comprobándose la presencia de los siguientes miembros del Pleno de Consejo: Dr. CARLOS ELEUTERIO VARGAS RUBIO (Miembro), Dr. TOMÁS FRANCISCO ROSALES LEÓN (Miembro), Mg. BARTOLOMÉ AGUSTÍN GABRIEL MORENO (Miembro), Mg. TEÓFILO FORTUNATO PACHECO TRUCIOS (Miembro), C.P.C. ABDÍAS WALTER VELÁSQUEZ PADILLA (Miembro), y Mg. JUAN OCTAVIO MARTINEZ LUCERO (Miembro), como Secretario Académico el C.P.C. ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET; todos ellos, debidamente convocados siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento General de la Universidad.

DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.

Que, de conformidad con los Artículos N° 9 y 10 del Reglamento de Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal, en concordancia con el Artículo 150 Del quórum de las sesiones, del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado con Resolución R. N° 8895-2015-CU-UNFV de fecha 29.10.2015, con Resolución R. N° 384-2017-CU-UNFV de fecha 23.02.2017, que aprueba su publicación, la Secretaría Académica, determino la asistencia del Pleno del Consejo de Facultad, en tal sentido se cumplió con el quórum reglamentario para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad con la finalidad de tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. Aprobar cambio de Plan de Estudios 2000 al 2016. Alumno Agama Alvarado David.
2. Incorporación de alumnos al Consejo de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables.
3. Declarar de oficio la nulidad parcial de la Resolución Decanal N° 0392-2018-SA-FCFC-UNFV de fecha 25.06.2018, que aprobó los resultados del tercer concurso de contratación de docentes 2018.
4. Carga no lectiva para docentes contratados
5. Designación de Comisión para Aniversario de la Facultad
6. Designación de Comisión de Congreso de Estudiantes
7. Rectificación de la nomenclatura de la Maestría en Finanzas
8. Dos expedientes para otorgamiento del Grado Académico de Bachiller.
9. Otros.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General de la U.N.F.V; TITULO VII GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD – Capitulo III Del Consejo de Facultad, en el Artículo N° 150 Del quórum de las sesiones, el Secretario Académico procedió a pasar lista, determinándose la asistencia del Pleno del Consejo, existiendo el quórum establecido para llevar adelante la Sesión Ordinaria.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se da inicio a la Sesión, en este acto el Decano de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables, el Dr. JOSÉ HENRY ALZAMORA CARRIÓN quien preside el Consejo de Facultad, autoriza al Secretario Académico C.P.C. ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET, a dar lectura del Acta de la Sesión extraordinaria de fecha lunes trece de agosto del año dos mil dieciocho, la cual cuenta con la conformidad de los miembros del Consejo de Facultad y consecuentemente queda aprobada el Acta de Sesión Extraordinaria, quienes consignan su firma en señal de aprobación.

DESPACHO

El presidente del Consejo de Facultad, dispuso se dé lectura del despacho recibido, seguidamente el Secretario Académico C.P.C. ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET, a su vez advierte que no tiene documentación recibida.

INFORMES

El presidente del Consejo de Facultad, informo que la semana pasada se recibió a una comisión de estudiantes de EUDED, de la primera promoción, que estaban solicitando su condición de egresados, el que habla ha hecho una recuperación de los documentos que sustentan la malla curricular de EUDED como la de Pregrado, habiéndose encontrado lo siguiente, la malla curricular que está aplicando EUDED, solo tiene doscientos cinco (205) créditos, la malla curricular que le corresponde a los alumnos presenciales de esa época tiene doscientos trece (213) créditos, por lo tanto se ha encontrado una diferencia de ocho (8) créditos, he ido a instancias, OCRACC, Secretaria general entre otros, y oficialmente sucede lo siguiente, los alumnos de EUDED no pueden ser egresados de la carrera de Contabilidad si no tienen el mismo creditaje que la carrera presencial, en consecuencia, informo al Consejo que se va a nombrar una comisión representativa de nosotros para que en concordancia con los señores de EUDED establezcan cuál es la salida más apropiada que tiene que darse, porque a ellos no les corresponde 205 sino 213 créditos, es cuanto informo al respecto.

También informo que se aprobó el cuarto concurso de Contratos a los cuales estamos exigiendo cuatro plazas, para completar el cuadro de docentes.

El día de hoy se está dando inicio a la entrega del carné universitario, tanto a los ingresantes como a los demás alumnos en los tres turnos.

Otro punto es que se acabó la primera etapa del licenciamiento, ahora se está en la validación de la documentación, para lo cual se está programando visitas a las oficinas.

Se informó que el Reglamento de Organización y funciones (ROF), ha sido suspendido, por lo que está en revisión.

El Dr. Tomás Francisco Rosales León como Director de la Escuela, manifestó que tenía el informe sobre el Profesor Celso Abel Ojeda, por lo que pasó a Orden del Día. También informo sobre el evento de la Bolsa de Valores. Igualmente informo sobre la distribución de horarios del segundo semestre para los alumnos del segundo y cuarto ciclo.

El CPC Abdías Walter Velásquez, informo sobre la entrega de Diplomas de Bachiller y Título Profesional, igualmente está presentando su propuesta de los integrantes de grupos de jurados para la obtención de Título Profesional.

El Mg. Juan Octavio Martínez, informo sobre la situación de la Biblioteca.

El Mg. Teófilo Fortunato Pacheco Trucios, informo sobre la Bolsa de Trabajo, indicando que no existe la Oficina de Tutoría, debe existir la norma que crea dicha oficina; en lo que respecta a la Bolsa de Trabajo, debe haber coordinación con la Escuela y la Oficina de Grados y Títulos.

El Presidente informo que las Oficinas siguen normadas por el anterior Reglamento de Organización y Funciones, hasta que se apruebe el nuevo Reglamento de Organización y Funciones, para ello las Facultades deben emitir recomendaciones.

En cuanto a Posgrado se ha aprobado la Segunda Especialidad en Tributación.

Igualmente informo sobre el Nuevo Reglamento de Docentes Extraordinarios, relacionado con los docentes que cumplen setenticinco años.

Agregó además que ha recibido de Recursos Humanos, una relación de Docentes a tiempo completo, que muestra algunas incompatibilidades con otros centros de trabajo, esta información lo envía Recursos Humanos a pedido de la OCI, para que el Departamento Académico se sirva uno, efectuar el cruce con la Declaración Jurada que hace cada uno de los Docentes al momento de la racionalización y dos en el caso que sea conveniente proceder con el proceso de verificación de horarios.

Finalmente el Decano informo sobre su visita al nuevo local que se está construyendo en Ventanilla, que está en un 85% de avance, están en acabados y se estima que para el 15 de setiembre el local debe estar totalmente entregado. Luego la segunda etapa debe ser el equipamiento y amueblamiento. El Rector estima que en enero del próximo año las Facultades deben estar instaladas en el nuevo local.

PEDIDOS

El Mg. Teófilo Fortunato Pacheco Trucios, pide que pase a Orden del Día la situación de Posgrado.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobar cambio de Plan de Estudios 2000 al 2016. Alumno Agama Alvarado David.

El Presidente hizo una apreciación, que en el año 2019 se debe empezar con una nueva malla curricular que ya está aprobada con Resolución Rectoral a raíz del licenciamiento, en estos momentos tenemos una malla del año 2000 que es la anual, y una malla 2016 que es la semestral, y la nueva malla 2019 que empieza a regir a partir del siguiente año, cuyo proceso está aprobado y hasta la fecha el traslado de un alumno de una malla a una nueva es facultativo; para el año 2019 "vamos a tener tres mallas" la del 2000 que todavía falta acabar, la del 2016 que está en proceso y la del 2019, esto significa que en un próximo Consejo tendremos que crear una comisión integrada por docentes y estudiantes que vea el proceso de traslado de todos a la nueva malla, en consecuencia es un proceso que hay que preverlo para que si hubiera por allí algún alumno que tenga una equivalencia pueda nivelarse en verano para que se uniformice, de modo que en el año 2019 tengamos una sola malla curricular, respetando que los alumnos no se vean afectados; en consecuencia dejo a consideración del Consejo que se tome esta iniciativa. Aunque el caso presentado es voluntario

Se somete a votación, siendo APROBADO por el pleno del consejo.

2. Incorporación de alumnos al Consejo de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables.

El Decano informa que en las últimas elecciones complementarias realizadas el día catorce de agosto del dos mil dieciocho, se ha elegido entre otros a los representantes de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad; por lo que presenta a los Estudiantes que han sido elegidos:

- CRUZADO ROJAS, NICOLE ALEXANDRA
- MANCO RAMOS, JOSE DANIEL
- PAREDES ARGALUZA, MYRIAM BRENDA

Quienes integran el Tercio Estudiantil, igualmente tenemos una plaza ocupada por un estudiante de la Facultad para el Consejo Universitario, que es el Señor Freddy Tarrillo Maguiña, como es sabido el Consejo Universitario es integrado por cuatro estudiantes, uno de cada área, en este caso de Ciencias de la Empresa ha salido de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables. En la Asamblea Universitaria también hay tres alumnas de nuestra Facultad, lo que nos llena de beneplácito, porque vamos a tener voz y voto ante las Autoridades Superiores de la Universidad. Finalmente les dio la Bienvenida al Consejo indicándoles que las puertas están abiertas como autoridades estudiantiles, con sus Derechos y Obligaciones,

La alumna Nicole Cruzado, en representación de sus compañeros manifestó su agradecimiento a los alumnos que los eligieron como representantes de la Facultad, y también estamos conformes en compartir con ustedes esta reunión de Bienvenida, estamos juntas con el cambio, al igual que ustedes están preocupados tanto el personal docente y administrativo por el licenciamiento de la Universidad.

Los Señores Consejeros APRUEBAN la incorporación de los Estudiantes al Consejo de Facultad de Ciencias Financieras y Contables, los mismos que firmarán en la presente Acta.

3. Declarar de oficio la nulidad parcial de la Resolución Decanal N° 0392-2018-SA-FCFC-UNFV de fecha 25.06.2018, que aprobó los resultados del tercer concurso de contratación de docentes 2018.

El Presidente informa que el tercer concurso de contratación de docentes fue aprobado con Resolución Rectoral y hubo una aplicación parcial, dos docentes aparentemente no habían reunido los requisitos, por lo que la Resolución los excluye de esa Resolución y aprueba el resto de docentes, esos dos docentes fue por la interpretación de la continuidad; esas dos plazas han sido solicitadas nuevamente para la cuarta convocatoria, por lo tanto se van a cubrir en este cuarto concurso y se está pidiendo dos plazas más, para completar el cuadro de profesores y, a nosotros nos interesa como Facultad copar todas las plazas requeridas, nosotros tenemos ahora algo de treinta plazas de contratados, tenemos que mantenerlas y otras más, En cuanto al consejo en cuanto las dos personas hace una observación a la Resolución Rectoral, en cuanto sugiere que la comisión de contratos debería recibir una opinión de la Comisión de Asuntos Contenciosos y administrativos, esta situación no es solo de nuestra Facultad sino en todas las facultades, que de una manera u otra han tenido discrepancias en la aplicación de la norma. Quiero poner en autos lo siguiente, la comisión de contratos de la facultad, es la primera vez que recibe este tipo de observaciones, que es común, segundo la comisión de contratos es su tercer concurso, en el primer y segundo concurso no hubo ninguna observación, en el tercer concurso hubo esta discrepancia, no ha sucedido por ejemplo lo mismo en otras facultades, sin mencionar nombres, en el cual todo el proceso se vino abajo, se declaró nulo, en tanto no exista un pronunciamiento las comisiones siguen funcionando normalmente.

Interviene el Dr. Carlos Vargas Rubio, quien manifiesta que los miembros de la comisión están pidiendo una reconsideración al Rector, con el vicerrector académico y con algunos miembros del consejo universitario, hemos llegado a un entendimiento que pidamos la reconsideración, con el Consejo ordinario, ellos mismos aceptan que ha sido una ligereza, porque no hemos generado ningún perjuicio a la Facultad, menos a la Universidad, no hemos tenido intención de dañar nada, hemos actuado de buena Fe, no queremos entrar a discutir el punto legal, el mismo reglamento tiene una contradicción, en un formato dice mínimo un año de experiencia y en la complementaria dice que tengan continuidad desde la entrada en vigencia de la ley, si entramos a un debate podemos llegar hasta la Corte Suprema. Sin embargo vamos a tratar de que en esta etapa para que se deje sin efecto el quinto artículo.

El Presidente a título personal pidió ratificar la confianza en la Comisión de contratación de docentes; la que luego de un intercambio de opiniones entre los integrantes del Consejo, acordaron por unanimidad estar de acuerdo con el voto de confianza.

4. Carga no lectiva para docentes contratados

El presidente menciona el informe recibido del Departamento Académico, sobre la distribución de la carga no lectiva a los profesores recientemente contratados, según detalle:

1. ELABORACIÓN DE MATERIAL PARA EL DICTADO DE CLASES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS
1	DR. JAMANCA CERNA CIRILO NICEFORO	8
2	CPC RAMOS TORRES VICTOR MANUEL	8
3	CPC AGUILAR CAMPOS JOSE PABLO	8
4	CPC PÉREZ TORRES CATHERINE MARGOT	8
5	DR. IBARRA FRETTELL WALTER GREGORIO	8
6	DR. CRUZ GONZALES WILLIAM ENRIQUE	8
7	CPC BROWN JARA RICHARD	8
8	MG. RUIZ SEVILLANO EDUARDO ARTURO	8
9	MG. MELGAREJO AGÜERO OMAR JUSTINIANO	8
10	CPC GALLEGOS MONTALVO HUGO EMILIO	8
11	CPC GARCIA VARGAS LUIS ENRIQUE	8

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS
12	DR. RUEDA PEVES JUSTO	8
13	ECO. MADUEÑO NUÑEZ LUIS ALBERTO	8
14	DRA. RODRIGUEZ CRIBILLEROS ERLINDA ROSARIO	8
15	MG. PEREA HAYA PABLO	8
16	MG. VEGA MANRIQUE MARTA	8
17	CPC ISIQUE CHANAME CÉSAR AUGUSTO	8

2. PREPARACIÓN DE CLASES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS
1	DR. JAMANCA CERNA CIRILO NICEFORO	8
2	CPC RAMOS TORRES VICTOR MANUEL	8
3	CPC AGUILAR CAMPOS JOSE PABLO	8
4	CPC PÉREZ TORRES CATHERINE MARGOT	8
5	DR. IBARRA FRETTELL WALTER GREGORIO	8
6	DR. CRUZ GONZALES WILLIAM ENRIQUE	8
7	CPC BROWN JARA RICHARD	8
8	MG. RUIZ SEVILLANO EDUARDO ARTURO	8
9	MG. MELGAREJO AGÜERO OMAR JUSTINIANO	8
10	CPC GALLEGOS MONTALVO HUGO EMILIO	8
11	CPC GARCIA VARGAS LUIS ENRIQUE	8
12	DR. RUEDA PEVES JUSTO	8
13	ECO. MADUEÑO NUÑEZ LUIS ALBERTO	8
14	DRA. RODRIGUEZ CRIBILLEROS ERLINDA ROSARIO	8
15	MG. PEREA HAYA PABLO	8
16	MG. VEGA MANRIQUE MARTA	8
17	CPC ISIQUE CHANAME CÉSAR AUGUSTO	8

3. ATENCIÓN DE CONSULTAS DE LOS ESTUDIANTES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS
1	CPC PAREDES IPARRAGUIRRE JAVIER E.	8
2	CPC YANQUI RAMOS RUBEN ORLANDO	8
3	CPC BERNAL SALAZAR JULIO MAXIMO	8
4	DR. COLLAZOS PAUCAR EDWIN	8
5	MG. BARRANTES SOPLOPUCO MARIO CÉSAR	8
6	DR. HERNANDEZ CELIS DOMINGO	8
7	DR. LUPERDI CASTAÑEDA JOSÉ MARIO	8

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS
8	DR. PACHECO CURI ORLANDO ENRIQUE	8
9	MG. ESCOBAR CORDOVA GLADYS CESIA	8
10	MG. VELASCO TAIPE MARCO ANTONIO	8
11	DRA. LOPEZ FLORES CATALINA DEL CARMEN	8
12	DR. BECAR MENDOZA JULIO CÉSAR	8
13	MG. FONSECA SÁNCHEZ OSCAR LUIS	8
14	MG. PATRICIO APARICIO SANTIAGO SATURNINO	8
15	MG. PERALES HERNÁNDEZ MIRIAM ROSARIO	8
16	MG. MUÑOZ ENCISO EBER PAUL	8
17	CPC PEÑA CUELLAR FELIX	8

4. CALIFICACIÓN DE PRUEBAS DE LOS ESTUDIANTES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS
1	CPC PAREDES IPARRAGUIRRE JAVIER E.	8
2	CPC YANQUI RAMOS RUBEN ORLANDO	8
3	CPC BERNAL SALAZAR JULIO MAXIMO	8
4	DR. COLLAZOS PAUCAR EDWIN	8
5	MG. BARRANTES SOPLOPUCO MARIO CÉSAR	8
6	DR. HERNANDEZ CELIS DOMINGO	8
7	DR. LUPERDI CASTAÑEDA JOSÉ MARIO	8
8	DR. PACHECO CURI ORLANDO ENRIQUE	8
9	MG. ESCOBAR CORDOVA GLADYS CESIA	8
10	MG. VELASCO TAIPE MARCO ANTONIO	8
11	DRA. LOPEZ FLORES CATALINA DEL CARMEN	8
12	DR. BECAR MENDOZA JULIO CÉSAR	8
13	MG. FONSECA SÁNCHEZ OSCAR LUIS	8
14	MG. PATRICIO APARICIO SANTIAGO SATURNINO	8
15	MG. PERALES HERNÁNDEZ MIRIAM ROSARIO	8
16	MG. MUÑOZ ENCISO EBER PAUL	8
17	CPC PEÑA CUELLAR FELIX	8

5. PLANIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS
1	MG. CHAVEZ CENTTI MIGUEL ANGEL	8
2	MG. VIZCARRA PALOMINO JAIME CÉSAR	8
3	MG. ESPINOZA VEILLET SALVADOR ERNESTO	8

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS
4	LIC. ROMERO BALABARCA JUAN MARCOS	8
5	LIC. ESPINOZA ALATA REYNALDO VICTOR	8
6	MG. LICAS HUARCAYA EDGAR MANUEL	8
7	CPC CUTIPA ASTO JESUS	8
8	CPC CUBA ANAMARIA CÉSAR AUGUSTO	8
9	MG. CASTILLO HUAMÁN GINA MARIBEL	8
10	MG. VISITACION BRAUL SOLEDAD	8
11	MG. GALLARDO MANSILLA CÉSAR FELIPE	8
12	CPC RAMOS VILCA SUSANA ELIZABETH	8
13	CPC CASTAÑEDA FLORES PABLO HILARIO	8
14	DR, GUERREROS ARCOS OMAR RODOLFO	8

Se somete a votación del pleno del consejo, siendo a su vez APROBADO por unanimidad.

5. Designación de Comisión para Aniversario de la Facultad

El presidente informa que estando próximo el Aniversario de la Facultad, se hace necesario formar una Comisión que se encargue de elaborar el Programa para dicha celebración. Esta comisión central tendrá subcomisiones; por lo que solicita se le autorice a manejar los nombres de los docentes que integrarán dicha comisión con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo.

Luego de un intercambio de pareceres entre los señores miembros del Consejo, se ACORDÓ darle facultades al Señor Decano para que nombre a los integrantes de dicha Comisión.

6. Designación de Comisión de Congreso de Estudiantes

El presidente informa, que todos los años como parte del Aniversario de la Facultad, se organiza el Congreso de Estudiantes, para lo cual también es necesario formar una comisión que se encargue de la Organización del mismo.

Los Señores Consejeros, ACUERDAN Delegar en el Señor Decano la designación de los integrantes de la Comisión Organizadora del Congreso Estudiantil.

7. Rectificación de la nomenclatura de la Maestría en Finanzas

El presidente informa que hemos tenido una Maestría en la Facultad que decía Maestría en Ciencias Financieras con mención en Finanzas y resulta que como está escrito dice Maestría en Finanzas, pero no existe esa Maestría, porque está registrado como Maestría de Ciencias Financieras Mención en Finanzas, se está haciendo una Resolución para rectificar y homologar el nombre, y figura así en la SUNEDU, y los alumnos no tengan problemas al respecto.

Interviene el Dr. Vargas Rubio, manifestando que puede crearse un Doctorado en Tributación, considerando que cuatro mil alumnos son Maestros en Tributación o son egresados de maestría en tributación.

Se somete a votación del pleno del consejo, siendo a su vez APROBADO por unanimidad

8. Dos expedientes para otorgamiento del Grado Académico de Bachiller

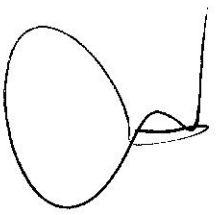


Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	EXP. Nº	FOLIOS
1	GIRON CUZCANO RAÚL HUMBERTO	0008902876	023-2018	28
2	MOSCO SO DE LA TORRE LUZ SELENE RIVOSKA	0008943595	238-2015	29

El mismo que es objeto de verificación y su respectiva revisión, por parte de los miembros del pleno del consejo de facultad, determinándose que cumplen estrictamente con lo dispuesto en la Ley Nº 30220 – Ley Universitaria.

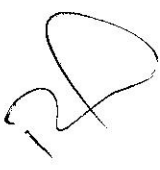
Se somete a votación del pleno del consejo, siendo a su vez APROBADO por unanimidad

9. Otros:

- El Dr. Tomás Francisco Rosales León, informó sobre el reclamo de un grupo de Alumnos contra el Profesor CPC Celso Abel Ojeda Sánchez-Concha, dando detalles de las reuniones sostenidas tanto con los Alumnos como con el Docente aludido, habiendo aceptado ambos el Acuerdo firmado.



Interviene la alumna Nicole Cruzado, manifestando que los alumnos en la actualidad han visto la competencia que tenemos con otras universidades como católica, esan; al haber todo este cambio se debe exigir una educación correcta y también el respeto por parte de los alumnos. El Decano manifiesta que la Universidad Villarreal antes del año 2017 ya no es la misma, a partir de ahora ha habido cambios concretos, la alta dirección ha tomado medidas radicales, hoy se entra a la página web de la universidad hay cambios, está el aula virtual, la bolsa de trabajo, están los convenios internacionales, la malla curricular se ha reestructurado y mejorado, lo que vendemos hacia fuera es como nos ven, por eso la página web tanto de la facultad como de la universidad, y las cosas que falten hay que incorporarlas, con el apoyo de los estudiantes y la plana docente. Por eso la ley señala que ningún docente que no tenga maestría o doctorado puede ejercer la docencia, otro tema es la capacitación permanente entre nosotros, (dirigiéndose a los alumnos) ahora que están sentados acá en cualquier momento ustedes van a ser la voz de los estudiantes en este consejo, y las cosas que tengan que plasmarse, ustedes tendrán que plantearlas, a las autoridades en un momento determinado los resultados, porque también va a haber el control digital, a fines de setiembre deben estar incorporados al control digital todos los docentes contratados; los problemas los conocemos los docentes y alumnos, pero también hay cosas que no están bien, creo que esa coordinación debe haber entre los docentes y alumnos. Participa el Mg. Teófilo Pacheco, el tema como dice el decano es un proceso, nosotros hemos sufrido un proceso, antes salíamos en los periódicos por la toma de locales. Interviene la alumna Nicole Cruzado, manifestando que está de acuerdo con lo que dicen, los profesores se merecen un respeto de los alumnos hacia ellos, he visto que muchos alumnos dejan restos de comida en las aulas y en los laboratorios de computo, porque he tenido la oportunidad de abrir un teclado y encontrar restos de comida cuando está totalmente prohibido comer o beber en las aulas, también somos conscientes de la falta de interés de ciertos alumnos, porque los hay, falta de interés académicamente o con su persona, no lo niego, realmente desde fines del 2016 he visto el cambio, ha habido un cambio dentro de la universidad, ha sido para bien, lo que queremos es que este cambio continúe y que logre finalizar los objetivos que todos tenemos en común.






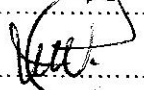

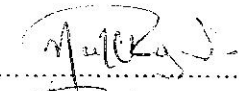
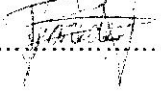
- 
- El Presidente indica que el último punto a tocar es la conformación de jurados, hay un nuevo reglamento, en resumen los jurados pueden ser de tres miembros, en los cuales pueden incorporarse los contratados, con maestría o doctorado, entre otras cosas existe una penalidad, los docentes designados como jurados que no asistan injustificadamente serán suspendidos por un año, este reglamento está en la página web; el jefe de grados y títulos está proponiendo una terna, quería comentar ello. El MG. Teófilo Pacheco, indica que los docentes contratados con 32 horas, van a tener más tiempo y se deja de lado a los profesores ordinarios; interviene el Jefe de Grados y Títulos, para manifestar que en

anteriores oportunidades, algunos docentes no asistían a los exámenes, perjudicando a los que iban a rendir examen, por eso se ha pensado en incorporar a los contratados para tomar los exámenes de grado; el Mg. Teófilo Pacheco manifiesta su preocupación por el monto que se paga por ser miembro de jurado, por lo que pide se solicite un incremento de dicha labor. Interviene el Dr. Carlos Vargas Rubio, indicando que los procedimientos son simples, de aquí de la Facultad se debe elevar el pedido al Rectorado y eso me lo van a pasar, soy miembro de la comisión de tarifas hay que manejar las tarifas, el Decano indica que a principio de año se había propuesto una escala de tarifas que elevaba a cincuenta soles, pero no se ha puesto en vigencia. Se está evaluando con el jefe de grados tomar examen de grado los días sábados, ya que mucha gente tiene libre su horario, y para que los jurados puedan asistir; en el caso de los docentes contratados integren el jurado, deben tener contrato vigente.

ACUERDO.

Se aprobó por unanimidad por el pleno los puntos tratados en la Agenda del Consejo.

No habiendo otro punto a tratar, el presidente del Consejo de Facultad levanta la Sesión a las 14:25 horas del mismo día de la presente Acta de Sesión Ordinaria.

Dr. JOSÉ HENRY ALZAMORA CARRIÓN	Presidente.....	
Dr. CARLOS ELEUTERIO VARGAS RUBIO	Miembro.....	
Dr. TOMÁS FRANCISCO ROSALES LEÓN	Miembro.....	
Mg. BARTOLOMÉ AGUSTÍN GABRIEL MORENO	Miembro.....	
Mg. TEÓFILO FORTUNATO PACHECO TRUCIOS	Miembro.....	
C.P.C. ABDÍAS WALTER VELÁSQUEZ PADILLA	Miembro.....	
Mg. JUAN OCTAVIO MARTÍNEZ LUCERO	Miembro.....	
ALUMNOS:		
Srta. NICOLE ALEXANDRA CRUZADO ROJA	Miembro.....	
Srta. MYRIAM BRENDA PAREDES ARGALUZA	Miembro.....	
Sr. JOSE DANIEL MANCO RAMOS	Miembro.....	